

Santiago

2023

Juegos PanAm | ParapanAm



Comité Olímpico Guatemalteco

Matrices de Planificación SPPD

Guatemala enero de 2023



Licda. Isabel Tértola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

Nombre de la institución: Comité Olímpico Guatemalteco

1 Nombre de la norma, número y año	2 Atribuciones que le asigna la norma	3 Población a atender
Carta Olímpica (vigente a partir del 8 de agosto de 2021)	Misión y función de los CON 1. La misión de los CON es desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico en sus respectivos países, de acuerdo con la Carta Olímpica. 2. La función de los CON es: 2.1 promover los principios fundamentales y valores del Olimpismo en sus países, especialmente en el ámbito del deporte y de la formación, apoyando los programas de educación olímpica a todos los niveles en los centros de enseñanza primaria y secundaria, en las instituciones de educación física y deportiva, así como en las universidades; estimular la creación de entidades dedicadas a la educación olímpica, como academias olímpicas nacionales, museos olímpicos, y programas culturales relacionados con el Movimiento Olímpico; 2.2 velar por el respeto de la Carta Olímpica en sus países; 2.3 fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel y el deporte para todos; fundamentales Olimpismo; 2.5 actuar contra todo tipo de discriminación y de violencia en el deporte; 2.6 adoptar y aplicar el Código Mundial Antidopaje; 2.7 Aplicar el Código del Movimiento Olímpico sobre Prevención de Manipulación de Competiciones. 2.8 fomentar y apoyar medidas en relación con la atención médica y la salud de los atletas. 3. Los CON tienen la competencia exclusiva para representar a sus respectivos países en los Juegos Olímpicos y en las competiciones multideportivas regionales, continentales y mundiales patrocinadas por el COI. Además, cada CON tiene la obligación de participar en los Juegos de la Olimpiada, enviando a sus atletas. 4. Los CON tienen la competencia exclusiva para seleccionar y designar a las sedes interesadas que puedan presentarse como candidatas a la organización de los Juegos Olímpicos en sus respectivos países. 5. Con objeto de cumplir su misión los CON pueden colaborar con organismos gubernamentales, con los que mantendrán relaciones armoniosas. Sin embargo, no se asociarán a ninguna actividad que pudiera ser contraria a la Carta Olímpica. Los CON pueden cooperar con organismos no gubernamentales. 6. Los CON deben de preservar su autonomía y resistirse a todas las presiones, incluyendo pero no exclusivamente las presiones políticas, jurídicas, religiosas y económicas, que podrían impedirles ajustarse a la Carta Olímpica. 7. Los CON tienen derecho a: 7.1 Llamarse, identificarse y referirse a ellos mismos como «comités olímpicos nacionales» (CON), identificación que se incluirá y a la que hará referencia en su nombre;	En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.

	7.2 Enviar competidores, personal oficial y personal de los equipos a los Juegos Olímpicos, conforme a la Carta Olímpica; 7.3 Beneficiarse de la ayuda de Solidaridad Olímpica; 7.4 Usar algunas propiedades olímpicas, previa autorización del COI y conforme a las Normas 7-14 y al TAN 7-14; 7.5 Participar en las actividades gestionadas o patrocinadas por el COI, incluidos los juegos regionales; 7.6 Pertenecer a asociaciones de CON reconocidas por el COI; 7.7 Formular propuestas al COI en lo referente a la Carta Olímpica y al Movimiento Olímpico, incluyendo la organización de los Juegos Olímpicos.	
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala.	Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado, garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Artículo 44. Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. El interés social prevalece sobre el interés particular. Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza. Sección Sexta Deporte Federado. Artículo 91. Asignación presupuestaria para el Deporte. Es deber del Estado, el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del	En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.

	deporte a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes; y veinticinco por ciento al deporte no federado. Artículo 92 Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del Deporte federado a través de sus organismos rectores. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios. Artículo 134. Descentralización y Autonomía. El Municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la Republica. Se establecen como obligaciones mínimas del Municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma las siguientes: a) Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso con la especial del ramo a que correspondan; b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; c) Remitir para su información al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos. Se exceptúa a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tal remisión será con fines de aprobación, cuando así lo disponga la ley: d) Remitir a los mismos organismos, las memorias de sus labores y los informes específicos que les sean requeridos, quedando a salvo el carácter confidencial de las operaciones de los particulares en los bancos e instituciones financieras en general; e) Dar las facilidades necesarias para que el órgano encargado del control fiscal, pueda desempeñar amplia y eficazmente sus funciones.	
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala	Artículo 7, inciso d) el COG persigue la articulación de procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional. Artículo 170, el Comité Olímpico Guatemalteco, es una entidad completamente independiente y autónoma, alejada de toda influencia política, racial, religiosa o económica, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene su sede en la ciudad capital y puede afiliarse a los organismos internacionales que considere convenientes. Su funcionamiento se rige por dicha ley, sus estatutos y convenios, tratados y disposiciones del Comité Olímpico Internacional. En caso hubiere contradicción entre la ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica, esta última prevalecerá. Artículo 171 El COG tiene como objetivo primordial, desarrollar y proteger el Movimiento Olímpico y los principios que lo inspiran. En el cumplimiento de tal función, no se permitirá ninguna discriminación por motivo de etnia, sexo, religión, filiación política, o posición económica o social. El Artículo 172, establece las Obligaciones del Comité Olímpico Guatemalteco, estando dentro de otras, las siguientes: Representar al deporte nacional ante los organismos internacionales que integran el movimiento Olímpico; Promover, preparar y apoyar la participación del deporte nacional en los eventos del Movimiento Olímpico; Organizar las competiciones del deporte nacional en los eventos del Movimiento Olímpico, de acuerdo con las normas internacionales, cuando su sede corresponda al país; Federaciones Deportivas Internacionales. Designar, preparar, avalar y participar con las delegaciones deportivas que a propuesta de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, se integren para representar el deporte nacional en cualquiera de los eventos auspiciados y avalados por el Comité Olímpico Internacional; Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel; Crear, desarrollar y administrar proyectos y programas para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualesquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico; Promover el juego limpio y establecer programas de prevención y vigilancia en el deporte de acuerdo con las reglas del Comité Olímpico Internacional. Designar las comisiones que estime necesarias para difundir la Doctrina y Principios del Movimiento Olímpico y deporte para todos y todas.	En el contexto de la formación, contribuye a la sociedad desde la filosofía del Movimiento Olímpico a la formación integral del deportista, dirigentes, entrenadores, gestores deportivos, colaboradores.
--	--	--

Nombre de la institución: Comité Olímpico Guatemalteco

Instrucciones :
Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política General de Gobierno / Organismo Legislativo Vigencia: 2020-2024	Deportistas de alto nivel, en el marco del desarrollo deportivo del país.	No existe una meta o indicador al que directamente se aporte. Es indirecto	Desarrollo Social	En los programas y proyectos de la Institución Productos Institucionales	Unidades Administrativas que ejecutan los programas y proyectos Unidades Sustantivas que aportan a los Productos Institucionales	Gerencia General Dirección de Planificación
2	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 / SEGEPLAN Vigencia: 2032		No existe una meta o indicador al que directamente se aporte en el tema Deporte. Es indirecto				
3	Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación / CONADER Vigencia: 2014 -2024		Aporte con el seguimiento de metas institucionales	Se envió a SEGEPLAN la propuesta de la Política de Educación física, recreación y deporte			

PLANTILLA 03 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.	
Institución:	Comité Olímpico Guatemalteco Comité Olímpico Guatemalteco

Esta Plantilla sustituye la SPPD-03 Alineación - Vinculación y la SPPD-04 Vinculación Institucional

Plan Estratégico PGG 2020- 2024	Objetivo Estratégico PGG 2020 - 2024	Eje K'atun	Identificación en K'atun	ODS (Excelencia 365)	Meta ODS (Excelencia 365)	Productos Institucionales COG	
						Producto Institucional	Programas, proyectos, Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, acciones
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Salud y Bienestar para la Gente	Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Meta: 3.4 salud mental y bienestar	Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida (Psicología deportiva, nutrición)	Capacitaciones a Deportistas, Dirigentes, personas afines al Movimiento Olímpico, en los temas de psicología deportiva y nutrición Miercoles de ejrcicio laboral Viernes activo Monitoreo de salud para prevención de enfermedades no transmisibles Carrera día Olímpico Carrera de las Américas Día del desafío
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Bienestar para la Gente	La calidad de vida de las personas presenta una mejora continua como producto de la generación de conocimiento para el abordaje de las problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y de cambio climático.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Metas: 4.1 Enseñanza primaria y secundaria 4.3 Formación técnica profesional y Superior 4.4 competencias acceder al empleo y emprendimiento 4.5 Eliminar las disparidades de género	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Programas educativos: MI amigo Olímpico, Hope Factory, Formación Académica Deportiva, Formación para persons afines al Movimiento Olímpico, Becas Universitarias Eventos que incluyen los temas: Deporte para todos, Educación a través del Deporte, Paz a través del Deporte y Desarrollo a través del Deporte, Plan de Vida del Atletla
		Bienestar para la Gente	Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garifuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema	ODS 5: Lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Metas: 5.1 Fin a discriminación contra todas las mujeres 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres 5.3 Participación plena y efectiva de las mujeres a todos los niveles	A través de nuestros programas se atiende sin discriminación de género: Ayuda económica en la contratación asistencia técnica (Entrenadores, psicólogos, nutricionistas y otros que aportan al deporte de alto rendimiento) Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento) Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico. Campamentos y Competencias en diferentes Ciudades del Mundo, con inclusión de genero, edad, etnia, capacidades diferentes Asistencia de ciencias aplicadas al deporte	Formación Académica en temas de género e inclusión Acciones de la Comisión de equidad y género Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico, Campamentos y Competencias con inclusión de genero, edad, etnia, capacidades diferentes
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Riqueza para Todos y Todas	Promover la diversificación económica del país	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover puestos de trabajo decentes, el emprendimiento 8.6 Reducir jóvenes que no están empleados y no cursan estudios	Ayuda económica en la contratación asistencia técnica (Entrenadores, psicólogos, nutricionistas y otros que aportan al deporte de alto rendimiento) Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento)	Convenio con Universidades para becas para atletas Plan de vida del Atletla Programa de Retirada Deportiva
		Bienestar para la Gente		ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Meta: 10.3 igualdad de oportunidades	Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento) Campamentos y Competencias en diferentes Ciudades del Mundo, con inclusión de genero, edad, etnia, capacidades diferentes Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.	Programas educativos: MI amigo Olímpico, Hope Factory Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico, Campamentos y Competencias en diferentes Ciudades del Mundo, con inclusión de genero, edad, etnia, capacidades diferentes

PLANTILLA 03 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.		
Institución:	Comité Olímpico Guatemalteco Comité Olímpico Guatemalteco	

Esta Plantilla sustituye la SPPD-03 Alineación - Vinculación y la SPPD-04 Vinculación Institucional

Plan Estratégico	Objetivo Estratégico PGG 2020 - 2024	Eje K'atun	Identificación en el Plan	ODS	Meta ODS (Excelencia 365)	Productos Institucionales COG	
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Bienestar para la Gente		ODS 11: Ciudades y comunidades sustentables	Meta: 11.7 Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos, y accesibles	Gimnasio Biosaludable (implementación del COG)	
		Bienestar para la Gente		ODS 12: Producción y consumo responsable	Meta: 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos	En proceso la Certificación de sello verde: diagnóstico de impacto ambiental, aguas residuales, definición del alcance (reciclaje, huella de carbono, energía eléctrica) medición de indicadores para cerrar brechas, evaluación, planes de acción para la mejora continua Comisión de deporte y medio ambiente	
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Bienestar para la Gente		ODS 13 Acción por el Clima	13.2 Medidas relativas al cambio climático en las políticas	Carta Olímpica Comisión de Equidad de género y Diversidad Comisión de ética y juego limpio	
		Bienestar para la Gente		ODS16: Paz y Justicia	Metas: 16.2 Fin a todas las formas de violencia 16.7 Todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas		
		Riqueza para Todos y Todas	Promover la diversificación económica del país	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.3 Movilizar recursos financieros 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 17.16 Apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países	Ayuda económica en la contratación asistencia técnica (Entrenadores, psicólogos, nutricionistas y otros que aportan al deporte de alto rendimiento) Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico (Programa Retención de Talento)	Solidaridad Olímpica Guatemalteca Comité de Cooperación

[illegible]

Notas:

1. Esta plantilla se usó de base para generar la número 03 y 04 alineación y vinculación Institucional, para el año 2023
2. No se identificó ninguna meta o indicador para el sector DEPORTE
3. Se generó la plantilla 03 Vinculación Institucional, donde se identifican el Plan Estratégico PGG 2020- 2024, Objetivo Estratégico PGG 2020 - 2024, Eje del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, meta K'atun, así como el número de ODS y su meta
4. La plantilla 03 vinculación institucional refleja la vinculación con cada uno de los Productos y Subproductos Institucionales del COG.

25

Nombre de la institución: Comité Olímpico Guatemalteco

Instrucciones:

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.

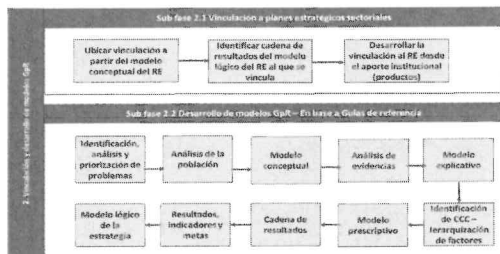
No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	Equidad			
	Género	Programa de apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Administración de Progra	Subgerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo
	Cambio climático	Certificación de Oficina Verde	Subgerencia de Eficienci	Gerencia General
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Matriz de Riesgo Institucional Sistema de Gestión de Calidad SINACIG	Dirección de Procesos	Gerencia General

Nombre de la institución: Comité Olímpico Guatemalteco

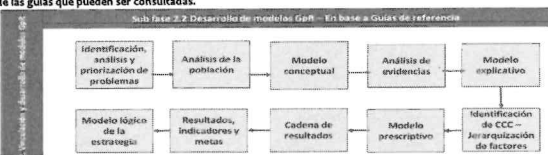
Instrucciones:

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y actualizarlos.

Para elaborar los modelos GpR, consultar el apartado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI



Es posible que tanto las instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: i) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, ii) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y iii) que requieren la participación de varias instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: "Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados" y "Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES". Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.



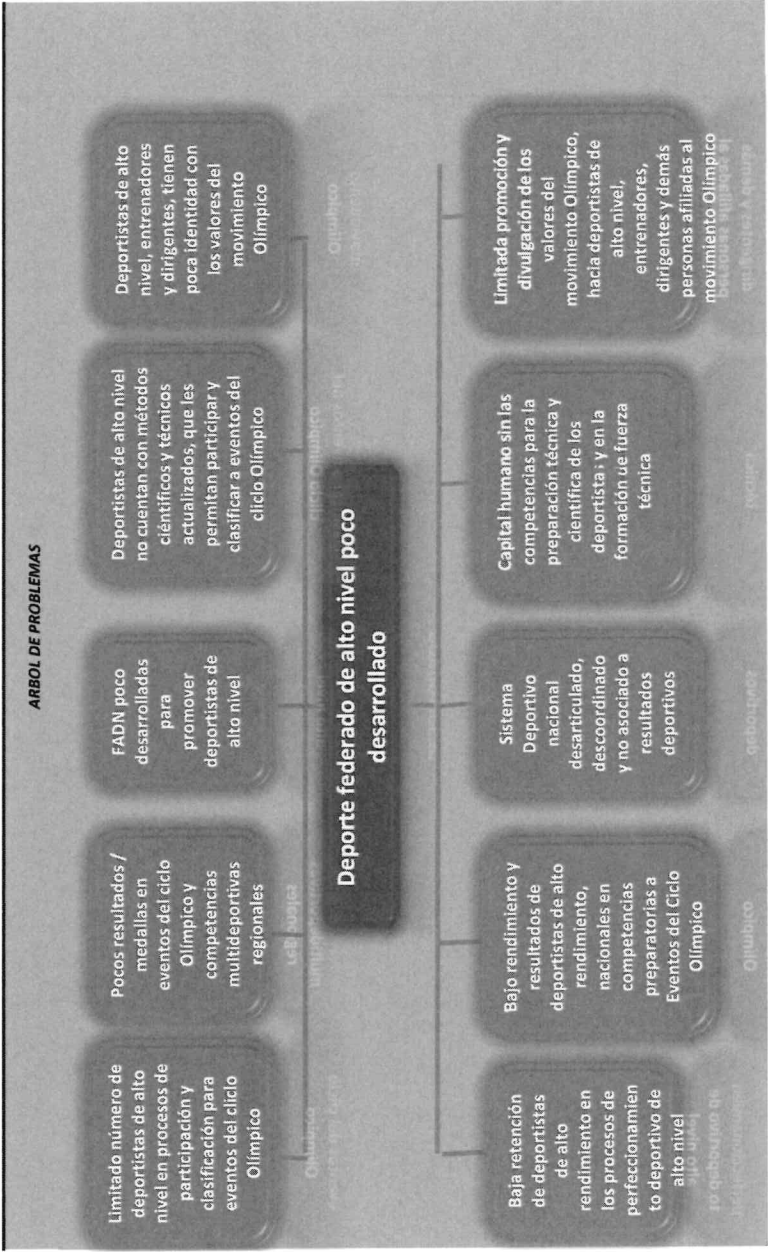
NOTAS: Esta plantilla sirvió como ejemplo, para el ejercicio de identificación del problema. PARA CUMPLIMIENTO DE ESTA METODOLOGÍA.

Como resultado se agrega la plantilla 06 mod GpR con el árbol del problema, el cual fue analizado con las áreas sustantivas.

En el documento narrativo del PEI, se presenta:

Análisis de Población, Análisis de Situación, Tabla 3: Redacción del Resultado, Tabla 4: Característica de la Problemática, 1.3.2 Modelo conceptual Arbol de Problema, Tabla 5: Modelo Explicativo, 1.3.4 Identificación caminos causales, 1.4 Formulación de resultado, 1.4.3.1 Definición de Resultado, 1.4.4 Cadena de Resultados.

En las plantillas está el análisis de evidencias, la identificación de CCC



Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Deporte federado de alto nivel poco desarrollado	Limitada participación en los procesos de participación y clasificación de atletas de alto nivel en los Juegos del Ciclo Olímpico, las competencias multideportivas, regionales, continentales y mundiales patrocinadas por el COI.	65,000 personas federadas en algún deporte, en Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales	200 Atletas de alto Rendimiento del Programa Retención de Talento	38,617 atletas en procesos sistemático de desarrollo deportivo 450 deportistas de primera línea y 200 del Programa Retención de Talento del año 2023	150	50	13 a 65	X		Guatemala	Guatemala	Mestizo	Castellano

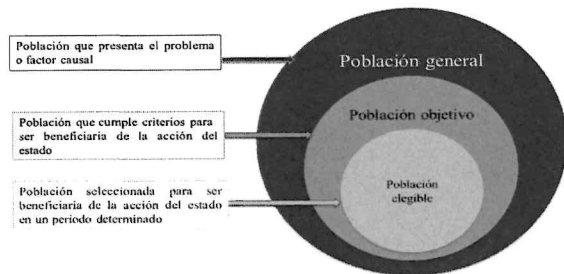
* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 2.5 Análisis de la Población, de la Guía para elaboración de PEI

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas

Notas:

1. El rango de edad y la etnia o pueblo al que se identifica la persona beneficiada, se tendría en el primer cuatrimestre del año 2022, con el Informe de Clasificador Temático.
3. La estadística se deriva de los Convenios firmados por los Atletas de Alto Rendimiento, de donde se obtienen los datos de: edad, género, etnia, este dato es proporcionado por la Subgerencia de Normalidad para el Liderazgo Deportivo.
4. El género reportado en esta plantilla es una cantidad aproximada, conforme al dato histórico.



IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Institución: Comité Olímpico Guatemalteco

NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA

No	Problemas identificados	TOTAL RELEVANCIA										TOTAL APOYO			TOTAL CAPACIDAD		CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición
		El problema se contempla dentro de las prioridades de Desarrollo, ODS u otro Instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la Institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación social que afecta a la población atendida por la Institución.	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	La Institución cuenta con personal calificado, los recursos financieros para atender la solución del problema.	La Institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD									
1	Deporte federado de alto nivel poco desarrollado	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	5.0	10.0	8.3	7.5	10.0	5.0	7.50	9.17	#	DV/01			
2					#####				#####				#####	#####	#	DV/01			
3					#####				#####				#####	#####	#	DV/01			
4					#####				#####				#####	#####	#	DV/01			
5					#####				#####				#####	#####	#	DV/01			
6					#####				#####				#####	#####	#	DV/01			
7					#####				#####				#####	#####	#	DV/01			
8					#####				#####				#####	#####	#	DV/01			

RESUMEN				RESUMEN			
No	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación	No	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación		
1	#N/A	#N/A	6	#N/A	#N/A		
2	#N/A	#N/A	7	#N/A	#N/A		
3	#N/A	#N/A	8	#N/A	#N/A		
4	#N/A	#N/A	Ponderación de Acuerdo a la Característica				
		Características del problema	1.0	2.5	5.0	7.5	10.0
		Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Algunamente relevante	Relevante	Muy relevante
		Apoio	Insuficiente	Existente	Importante	Significativo	Excelente
		Capacidad	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
5	#N/A	#N/A					

SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		
Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6.50	
Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50	
Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00	

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

SPPD-09

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	LINEA BASE *	FORMULA DE CALCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar) 2023	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Pilar	Metas Política General de Gobierno PG 2020-2024	Descripción de Resultado	Final	Intermedio			Año		Dato absoluto	Dato relativo %
4.2 Desarrollo Social			4.2.1 Promover la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe implementar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	Protección al Movimiento Olímpico		X	Número de deportistas beneficiados como retención de alto nivel	Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	2016	No aplica	200	No aplica
							número de campamentos y competencias, para preparación de Deportistas de Alto Rendimiento	Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico	2016	No aplica	300	No aplica
							número de profesionales. Del programa de asistencia técnica contratados	Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)	2016	No aplica	142	No aplica
							número de deportistas clasificados en Juegos del Ciclo Olímpico	Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	2016	No aplica	525	No aplica
							Número de servicios de atención	Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN, y personal del COG	2016	No aplica	9,000	No aplica
4.4 Estado responsable, transparente y efectivo							Número de personas beneficiadas con capacitaciones	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	2016	No aplica	18,000	No aplica

Notas:

- Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo. Se reportarán los cambios en su oportunidad, con el informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre, diciembre del 2023, cuando se hayan ejecutado los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
- La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes- SIPLAN.
- Los Avances se reportarán cada cuatrimestre, de acuerdo a los lineamientos y se registrarán los informes que aplican en forma digital, así como el envío de copia impresa a MINFIN, SEGEPLAN, CGC, CONGRESO, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto. Así como el avance cuatrimestral de clasificador temático a SEPREM y MINFIN.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)			SPPD-10
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comité Olímpico Guatemalteco			
Nombre del Indicador	OPTIMIZACION DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS Y COMPETENCIAS		
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
Pilar de la Política General de Gobierno asociada	4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo		
Política Pública Asociada	Desarrollo Social		

Descripción del Indicador	Programa de Campamentos y Competencias del 2023
Interpretación	Utilización del programa de campamentos y competencias por las 41 Federaciones / Asociaciones Deportivas Nacionales, pertenecientes al Movimiento Olímpico
Fórmula de Cálculo	Cantidad de deportistas asistiendo a campamentos y competencias aprobados por el COG/No. De deportistas programados

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
				x

Tendencia del Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Años								
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	300	379	350	300	250	350	300	300

Nota: La cantidad de campamentos y competencias, no va en incremento, varía y disminuye conforme al grado de dificultad del evento del ciclo Olímpico que corresponda. Además depende de las solicitudes de apoyo que hacen las diferentes Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales. Depende del presupuesto aprobado para cada año y de la cuota financiera que cada mes transfiere el MINFIN al COG, para disponibilidad financiera.

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2020	300

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Cortes mensuales del cumplimiento de la planificación deportiva, estadísticas y controles internos. Análisis anual de Deportistas que participaran en Eventos del Ciclo Olímpico
Unidad Responsable	Sub-Gerencia de Normatividad para el Liderazgo Deportivo (Técnica)
Metodología de Recopilación	Informe técnico de participación y resultados enviado por los entrenadores de las diferentes Federaciones / Asociaciones Deportivas Nacionales, Informes de avance de las metas programadas en el Plan Operativo Anual.



 Licda. Isabel Tortola Varela

 Gerente General

 Comité Olímpico Guatemalteco

VISIÓN, MISIÓN, VALORES	SPPD-11
-------------------------	---------

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUAL ES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCION	IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACION DE LA VISION
Comité Olímpico Guatemalteco		Indefinidamente	La construcción conjunta de la excelencia en la gestión deportiva para el alto rendimiento. Mejores personas que logren mejores resultados

PREGUNTAS GENERADORAS	QUIENES SOMOS? <i>Identidad, Reconocimiento legal</i>	QUE BUSCAMOS? <i>Función principal, razón de ser</i>	QUE PRODUCIMOS? <i>Principales productos (bienes y servicios) que se generan</i>	FORMULACION DE LA MISION
	Somos una entidad que tiene como objetivo primordial desarrollar y proteger el Movimiento Olímpico y los principios que lo inspiran	tiene como fin primordial entre otros representar al deporte nacional ante los organismos internacionales que integran el Movimiento Olímpico	promovemos, la preparación, superación, y perfeccionamiento deportivo, para fomentar el desarrollo del deporte federado de alto rendimiento a todo nivel	Desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico, articulando procesos de preparación, superación y perfeccionamiento deportivo en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento nacional
	PORQUE LO HACEMOS?		PARA QUE? / PARA QUIENES?	
	Para garantizar, la participación de los Deportistas de Alto Rendimiento de Guatemala, en los Eventos del Ciclo Olímpico		Para mejorar la preparación y desarrollo de los Deportistas de Alto Rendimiento	

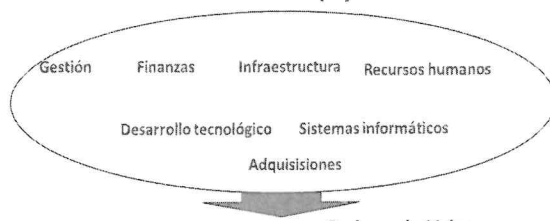
No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican tambien hacia la población objetivo o elegible
1	Excelencia= YO	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al Movimiento Olímpico	Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al Movimiento Olímpico
2	Respeto= TU		
3	Amistad= NOSOTROS		
4	Universalidad= TODOS		

Análisis de capacidades y FODA	SPPD-12 A
---------------------------------------	------------------

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis Actividades de apoyo



Cadena de Valor

Eficiencia

Eficacia

• RH. Policías competentes • Armas y municiones • Vehículos • Combustible • Radios • Cámaras de vigilancia	• Planificar operativos • Capacitación a personal • Dotación de equipo, vehículos, etc.	Operativos policiales especializados, en zonas de mayor incidencia de homicidios	Para 2024 se ha disminuido el tráfico de armas, municiones y explosivos en un xx %.	Para 2024 se ha disminuido la tasa de homicidios en 10.1 puntos (de 20.6 en 2019 a 10.1 por cada cien mil habitantes)
---	---	--	---	---

Ejecución

Efecto e impacto

		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Sistema de gestión y presupuesto basado en resultados	D1	Limitada ejecución de actividades programadas, debido a fluctuación en la asignación presupuestaria / financiera
		F2	Contar con programas para apoyo al desarrollo deportivo de Alto Rendimiento / Retención de Talento, Asistencia	D2	Inadecuada distribución del personal / Sin mediciones de cargas de trabajo
		F3	Incremento en la inversión deportiva	D3	Consideración de los requisitos de las partes interesadas
		F4	Implementación del modelo de Gobernanza	D4	Reprocesos administrativos por la falta de alineación de las FADN a los procedimientos establecidos en el COG
		F5	Sistema de Gestión por Procesos y de Calidad	D5	Inadecuada distribución de espacios físicos, para la atención al cliente
		F6	Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte federado		
		F7	Cooperación internacional en programas del COI y SOI		
		F8	Modelo de evaluación de rendimiento deportivo		
		F9	Participación de AG y atletas en la toma de decisiones		
		F10	Sistema de evaluación y monitoreo de programas y proyectos técnicos y estratégicos		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Posicionar a dirigentes deportivos a nivel internacional	FO	Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte federado, para intercambio de mejores prácticas	DO1	Gestionar recursos adicionales, para cubrir las necesidades inmediatas
O2	Captación de recursos adicionales a través de patrocinios	FO	Gestionar recursos adicionales para fortalecer el desarrollo sistemático deportivo, por medio de equipamiento y tecnología exclusiva para el deporte federado de alto nivel		
O3	Mejores practicas para el desarrollo de la gestión y resultados deportivos	FO	Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte federado, para intercambio de mejores prácticas		
O4	Desarrollar metodologías a la implementación de requisitos de gobernanza del COI	FO	Continuar con el fortalecimiento del control interno a través del Sistema de Gestión por Procesos y de Calidad. Optar a otras certificaciones aplicables, para la mejora continua		
O5	Aumentar el alcance de difusión de valores olímpicos y programas de responsabilidad social	FO	Fortalecer los programas de formación de la Filosofía del Movimiento Olímpico		
O6	Contribuir a la reducción de índices de violencia por la práctica del deporte		Coordinación Interinstitucional con entes afines al deporte y cultura física, para llegar con actividad física, a los grupos vulnerables		
O7	Mejorar la percepción respecto a la imagen Institucional		Implementar la Estrategia de comunicación		
AMENZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	No continuidad de proyectos por el cambio de dirigencia en FADN	FA1	Implementación de uso de MATRICES DE RIESGO, para planes de acción a todo nivel de la Institución	DA1	Escasa injerencia en temas externos que amenazan la autonomía del deporte
A2	Resultados adversos de dopaje en el deporte				
A3	Cambios a legislación vigente aplicable				
A4	Fluctuación de los ingresos ordinarios del estado				
A5	Relaciones con medios de comunicación				
A6	Proceso eleccionario				
A7	Ausencia de resultados de deportes mediatizados				

ANÁLISIS DE ACTORES

INSTITUCIÓN: COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Congreso de la República	2	1	1	1	Legislación	Legislar	Nacional
2	Ministerio de Finanzas	2	1	1	1	Financiero	Orientar la Gestión Financiera	Nacional
3	Secretaría de Planificación de la Presidencia	2	1	1	1	Técnico-Metodológico	Asesoría y acompañamiento en planificación, seguimiento y monitoreo	Nacional
4	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Servicios compartidos, población objetivo	Integrar conjunto de FADNs y fiscalizarlas, promover el deporte federado	Nacional
5	Contraloría General de Cuentas	2	1	1	1	Control	Fiscalización	Nacional
6	Consejo Nacional del Deporte CONADER	1	1	1	1	Coordinación	Coordinación interinstitucional	Nacional
7	Ministerio de Cultura y Deportes	1	1	0	-1	Tecnológico y humano	Coordinación Técnica	Nacional
8	Dirección General de Educación Física; Ministerio de Educación	1	1	0	-1	Tecnológico y humano	Coordinación Técnica	Nacional
9	Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales	1	1	1	1	Técnico-Metodológico	Desarrollo Deportivo	Nacional
10	Atletas Federados, población vinculada al Movimiento Olímpico	1	1	1	1	Formación	Demandas servicios	Nacional
11	Federaciones Internacionales	1	1	1	1	Técnico	Establecer y aplicar de acuerdo con el espíritu Olímpico las reglas relativas a la práctica de sus respectivos deportes y velar por su aplicación	Internacional
12	Comité Olímpico Internacional	2	1	1	1	Financiero y Técnico	Promover el Olimpismo y dirigir el Movimiento Olímpico	Laussane, Suiza

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)		Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés				
13	Comites Olímpicos Nacionales	1	1	1	1		Técnicos	Desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico en sus países	Países afiliados al COI
14	Solidaridad Olímpica Internacional	2	1	1	1		Técnico, Financiero	Ayudas a los Comités Olímpicos Nacionales	Laussane, Suiza
15	PANAM Sports	2	1	1	1		Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo panamericano	México
16	Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe	2	1	1	1		Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo de la región	Puerto Rico
17	Organización Deportiva Centroamericana	2	1	1	1		Técnico	Responsable de organizar juegos y desarrollo de la región	Nicaragua
18	Academia Olímpica Internacional	2	1	1	1		Técnico, Financiero	Responsable de promover los valores olímpicos	Laussane, Suiza
19	Agencia Mundial Antidopaje	1	1	1	1		Técnico	Lucha contra el dopaje y promueve el Juego Limpio	Montreal, Canadá

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes			(3) Jerarquización del poder			(4) Interés que posee el actor	
Facilitador	2	A favor	1		Alto	1		Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0		Medio	0		Bajo interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1		Bajo	-1			
Neutro	0								

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-14

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL										RESULTADO INSTITUCIONAL			META POR AÑO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción de Resultado	Nivel		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2023		2024		2025		2026		2027																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		Objetivo	Acción	Meta	RED							Inter med	Inter tes			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
4.2 Desarrollo Social	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.	4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.	No hay para el sector deporte	Protección al Movimiento Olímpico	X							Personas	Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	200	15,300,000	170	15,942,000	400	16,877,062	300	17,759,513	200	19,223,591																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													



Lic. Ana Cecilia Solís L.
 Directora de Planificación
 Dirección de Planificación

Lic. Mario Roberto Santalva
 Subgerente de Optimización de Recursos Financieros

Licda. Isabel Tortola Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

12

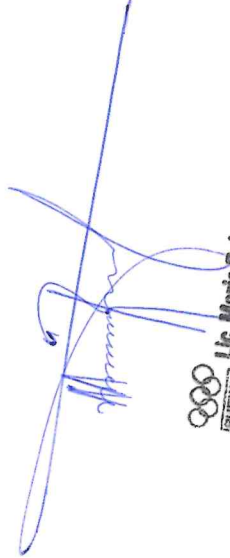
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL										META POR AÑO										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024				RESULTADO INSTITUCIONAL			UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2023		2024		2025		2026		2027	
						Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
							Final	Intermedio												
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED														
										Unidades Administrativas de apoyo para funcionamiento y servicios generales del COG		21,233,510		4,398,000	4,655,960	4,899,406				5,289,515
										Otros apoyos a FADN (Membresías, Congresos, etc.)		Producto Inversión Deportiva		3,960,000		4,192,270		4,411,471		4,762,729
										Otros Apoyos en Preparación Deportiva (calibración)		Producto Inversión Deportiva		1,062,800	1,125,137	1,183,968				1,278,239
										Aporte a medallistas		Producto Inversión Deportiva		2,125,600	2,250,275	2,367,935				2,556,479
										Programa de Carrera Dual (Retirada Deportiva)		Producto PRT		400,000	423,462	445,603				481,084
										Transferencia a otros entes, conforme a Normativas y Leyes		1,617,015		2,405,989	2,547,110	2,680,291				2,893,705
										SUBTOTAL OTRAS INVERSIONES		51,137,010		51,044,899	54,038,886	56,864,418				61,392,174
										GRAN TOTAL		129,361,200		137,485,400	145,459,400	153,159,800				165,992,600

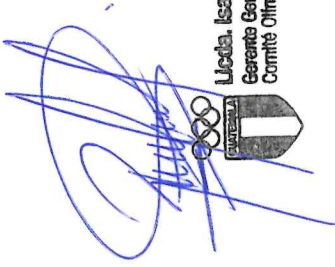
Notas:

1. El techo presupuestario para los años 2023 al 2027 son los asignados según el oficio, número de referencia DF-SOECT-DGAI-2187-2022 de fecha 14 de junio de 2022, del Ministerio de Finanzas Públicas. Además por el carácter autónomo del Comité Olímpico Guatemalteco, el presupuesto para cada uno de los Productos Institucionales fueron aprobados por el Comité Ejecutivo, según acta 67/2022, punto 3.1.3, realizada el 13 de diciembre de 2022. En base de dicha aprobación se elaboró el presente documento.
2. Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo. Se reportarán los cambios en su oportunidad, con el Informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOM, en el tercer cuatrimestre, diciembre del 2023, cuando se hayan realizado los análisis de la ejecución, ingresos, egresos, retirada deportiva, ceso de los Deportistas de alto rendimiento, que participan en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
3. La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes -SIPLAN.
4. En esta planilla se incluyen todos los techos asignados a los Productos Institucionales, que corresponden a la Inversión Deportiva, el Subtotal en línea 13 de la presente planilla SPDD-14-POM. Además se detallan: Servicios de apoyo para funcionamiento del COG incluyendo el grupo 0, subgrupo 18; Unidades Administrativas que apoyan directamente a la Inversión Deportiva, Unidades Administrativas de apoyo para funcionamiento, servicios generales del COG y todos los relacionados al Fortalecimiento Institucional. Otros apoyos a FAON (Membresías, Congresos, calibraciones, etc.), Aporte a medallistas, Programa de Carrera Dual (Retirada Deportiva). Transferencia a otros entes, conforme a Normativas y Leyes.
5. Los Avances se reportarán cada cuatrimestre, de acuerdo a los lineamientos y se registrarán los Informes que aplican en forma digital, así como el envío de copia impresa a MINFIN, SEGEPLAN, CGC, CONGRESO, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto. Así como el avance cuatrimestral de clasificador temático a SEPREM y MINFIN.




Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación


Lic. Mario Roberto Sandoval
 Subgerente de Optimización de Recursos Financieros

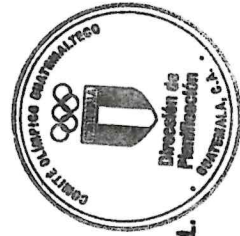

Licda. Isabel Ytola Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Comité Olímpico Guatemalteco														SPPD-15				
FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																				
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																				
INDICADORES DE RESULTADO																				
INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	LINEA DE BASE			2023			2024			2025			2026			2027		
			META		AÑO	META		META		META		META		META		META		META		
			Datos Absolutos	Datos Relativos			Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos
Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Número de deportistas beneficiados como retención de alto nivel	Número de deportistas de alto rendimiento, que forman parte del Programa Retención de Talento	370	No aplica	2016	200	No aplica	No aplica	170	No aplica	No aplica	400	No aplica	No aplica	No aplica	300	No aplica	No aplica	200	No aplica
Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico	número de campamentos y competencias para preparación de Deportistas de Alto Rendimiento	Número de campamentos y competencias a los que asisten los Deportistas de alto rendimiento	500	No aplica	2016	300	No aplica	No aplica	250	No aplica	No aplica	400	No aplica	No aplica	No aplica	350	No aplica	No aplica	300	No aplica
Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)	número de profesionales. Del programa de asistencia técnica contratados	número de profesionales. Del programa de asistencia técnica contratados	70	No aplica	2016	142	No aplica	No aplica	146	No aplica	No aplica	148	No aplica	No aplica	No aplica	150	No aplica	No aplica	152	No aplica
Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Número de deportistas clasificados en Juegos del Ciclo Olímpico	Número de deportistas clasificados en Juegos del Ciclo Olímpico	20	No aplica	2016	525	No aplica	No aplica	25	No aplica	No aplica	500	No aplica	No aplica	No aplica	475	No aplica	No aplica	200	No aplica
Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las EADN, y personal del COG	Número de servicios de atención	Número de servicios de atención	12000	No aplica	2016	9,000	No aplica	No aplica	9,500	No aplica	No aplica	10,000	No aplica	No aplica	No aplica	10,500	No aplica	No aplica	11,000	No aplica
Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Número de personas beneficiadas con capacitaciones	Número de personas beneficiadas con capacitaciones	4000	No aplica	2016	18,000	No aplica	No aplica	20,000	No aplica	No aplica	22,000	No aplica	No aplica	No aplica	24,000	No aplica	No aplica	24,000	No aplica
			Nota: Información a completar al término de cada año			Nota: Información a completar al término de cada año			Nota: Información a completar al término de cada año			Nota: Información a completar al término de cada año			Nota: Información a completar al término de cada año			Nota: Información a completar al término de cada año		

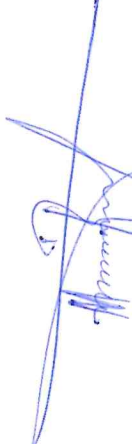
Notas:

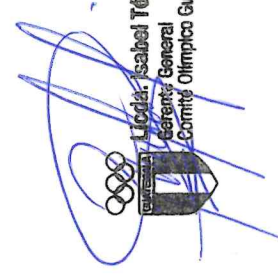
- Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo.
- Se reportaran los cambios en su oportunidad, con el informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre del 2023, cuando se hayan ejecutado los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
- La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes -SIPLAN-. En SICOIN se hace el registro en el tercer cuatrimestre, diciembre de 2023.

Algunas de las metas físicas no van en incremento, debido a que conforme se ejecuta el Ciclo Olímpico, va en disminución la cantidad de Deportistas de Alto Rendimiento que participan, por la dificultad de cada uno de estos eventos.




Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación


Lic. Mario Roberto Santofal
 Subgerente de Optimización de Recursos Financieros


Licda. Isabel Tórtola Varela
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							ODS	RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2023										
								Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual					
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Final			Intermedio	Inmediato				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Accion Estratégica	Meta	RED																	
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo			4.2.1 Promocionar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.				No hay para el sector deporte		ODS 01 ODS 08	Protección al Movimiento Olímpico		X		Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Personas	0	0	0	0	200	Q 15,300,000.00	200	Q 15,300,000.00
							ODS 05 ODS 10	Protección al Movimiento Olímpico		X		Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico	Evento	0	0	0	0	300	Q 33,324,190.00	300	Q 33,324,190.00		
							ODS 01 ODS 05 ODS 08	Protección al Movimiento Olímpico		X		Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)	Personas	0	0	0	0	142	Q 17,000,000.00	142	Q 17,000,000.00		
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo			4.2.1 Promocionar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y				No hay para el sector deporte		ODS 05 ODS 10	Protección al Movimiento Olímpico		X		Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Personas	0	0	0	0	525	Q 8,000,000.00	525	Q 8,000,000.00
									ODS 3	Protección al Movimiento Olímpico		X		Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN, y personal del COG	Evento	0	0	0	0	9,000	Q 4,200,000.00	9000	Q 4,200,000.00
4.2 Desarrollo Social 4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.2.1 Promocionar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. 4.4.1 En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuesta estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.				No hay para el sector deporte		ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 16	Protección al Movimiento Olímpico		X		Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Personas	0	0	0	0	18,000	Q 400,000.00	18000	Q 400,000.00		
TOTAL PRODUCTOS INSTITUCIONALES											Q	-		Q	-		Q 78,224,190.00		Q 78,224,190.00				

Notas:

1. El techo presupuestario para los años 2023 al 2027 son los asignados según el oficio, número de referencia DF-SOECT-DGAI-2187-2022 de fecha 14 de junio de 2022, del Ministerio de Finanzas Públicas. Además por el carácter autónomo del Comité Olímpico Guatemalteco, el presupuesto para cada uno de los Productos Institucionales fueron aprobados por el Comité Ejecutivo, según acta 67/2022, punto 3.1.3, realizada el 13 de diciembre de 2022. En base de dicha aprobación se elaboró el presente documento.

2. Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo. Se reportaran los cambios en su oportunidad, con el Informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre, diciembre del 2023, cuando se hayan realizado los análisis de la ejecución, ingresos, egresos, retirada deportiva, receso de los Deportistas de alto rendimiento, que participan en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.

3. La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes -SIPLAN-.

4. En esta plantilla se incluyen los techos asignados a los Productos Institucionales, que corresponden a la Inversión Deportiva, el Subtotal en línea 13 de la plantilla SPPD-14-POM, Q 78,224,190.00

5. Los Avances se reportaran cada cuatrimestre, de acuerdo a los lineamientos y se registrarán los Informes que aplican en forma digital, así como el envío de copia impresa a MINFIN, SEGEPLAN, CGC, CONGRESO, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto. Así como el avance cuatrimestral de clasificador temático a SEPREM y MINFIN.

 **Licda. Ana Cecilia Soto L.**
Director
Dirección de Planificación



Lic. Mario Roberto Sandoval
Subgerente de Optimización de
Recursos Financieros



Licda. Isabel Tórtola Varela
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPPD-17 A							
Cuantificación de metas 2023																					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA														
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
						Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000	18000	
11	0	0	6	0	0	Personas	Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
								TOTAL PRODUCTOS												Q 400,000.00	Q 400,000.00
																				Q 78,224,190.00	Q 78,224,190.00

Notas:

1. En esta matriz se presenta únicamente la suma de los montos de techo presupuestario de los Productos Institucionales, por un monto de Q 78,224, 190.00
2. El apoyo económico para Campamentos y competencias es por medio de transferencias, se brinda conforme a las solicitudes de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales -FADN-, las cuales son analizadas y aprobadas por la Autoridad Superior, de acuerdo al techo asignado a cada FADN en base a sus resultados.
3. El apoyo económico para los Programas Técnicos se brinda conforme a disponibilidad financiera, que depende de la transferencia de cuota mensual por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.
4. Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo . Se reportaran los cambios en su oportunidad, con el Informe de la Modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas, en SICOIN, en el tercer cuatrimestre, diciembre del 2023, cuando se hayan ejecutado los diferentes Juegos del Ciclo.



Ministerio de Educación y Deportes



Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación

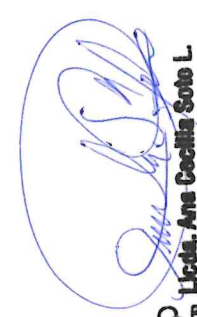


Dirección de Planificación

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													SPP-17		PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPPD-17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2023												META FISICA Y FINANCIERA	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGION	CODIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										Cuatr. 1	Cuatr. 2	Cuatr. 3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						Producto 1	Meta física																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

Por el carácter autónomo del Comité Olímpico Guatemalteco, los insumos serán registrados en el SIGES, en el mes de diciembre, cuando se tenga el acta de la última reunión de la autoridad superior que aplique en ese momento, la cual se llevará a cabo en la primera quincena de diciembre del 2022 (Artículo 185 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto No.101-97) . En tal sentido esta matriz es sustituida por la 17 A , en la que se hace la distribución de productos,




Lcda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																SPPD-18		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comité Olímpico Guatemalteco																		
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																		
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO															
			LINEA DE BASE 2016			Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOAL 2023			
			AÑO	META		META		Ejecutada	META		Ejecutada	META		Ejecutada	META		Ejecutada	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		Datos Absolutos	Datos Relativos		
Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	Personas	Número de deportistas beneficiados como retención de alto nivel	2016	370	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		200	No aplica		200	No aplica		
Apoyo económico para campamentos y competencias de los deportistas de alto nivel, que buscan su clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico	Evento	Número de campamentos y competencias, para preparación de Deportistas de Alto Rendimiento	2016	500	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		300	No aplica		300	No aplica		
Apoyo económico mediante el programa de asistencia técnica (Profesionales y Técnicos de Alto Rendimiento)	Personas	Número de profesionales. Del programa de asistencia técnica contratados	2016	70	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		142	No aplica		142	No aplica		
Participación de deportistas clasificados en los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico	Personas	Número de deportistas clasificados en Juegos del Ciclo Olímpico	2016	20	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		525	No aplica		525	No aplica		
Asistencia de ciencias aplicadas al deporte, seguro de gastos médicos y de vida a deportistas federados de alto nivel, miembros de Comités de las FADN, y personal del COG	Evento	Número de servicios de atención	2016	12000	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		9,000	No aplica		9,000	No aplica		
Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo, a través de programas de capacitación, educación, cultura y deporte para deportistas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento Olímpico	Personas	Número de personas beneficiadas con capacitaciones	2016	4000	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		18,000	No aplica		18,000	No aplica		
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre	Nota: información a completar al término del año	

Notas:

- Las cantidades de unidad de medida, pueden variar conforme a la ejecución y el análisis de ingresos y egresos del Sistema de clasificación de los diferentes Programas de apoyo económico para el Desarrollo Deportivo . Se reportaran los cambios en su oportunidad, con el Informe de la modificación a Plan Operativo Anual que corresponda y la reprogramación de metas físicas en SICOIN, en el tercer cuatrimestre del 2023, cuando se hayan ejecutado los diferentes Juegos del Ciclo Olímpico.
- La ejecución se irá registrando oportunamente en los instrumentos que SEGEPLAN indique y en el Sistema de Planes -SIPLAN-. En SICOIN se hace el registro en el tercer cuatrimestre, diciembre de 2023.
- Algunas de las metas físicas no van en incremento, debido a que conforme se ejecuta el Ciclo Olímpico, va en disminución la cantidad de Deportistas de Alto Rendimiento que clasifican y participan, por la dificultad de cada uno de estos eventos.

Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



Comité Olímpico Guatemalteco

Anexos



 **Licda. Isabel Yértola Varela**
Gerente General
Comité Olímpico Guatemalteco

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comité Olímpico Guatemalteco			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Meta 2023	
		Física	Financiera
Género	Apoyo económico a deportistas para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico	200	15,300,000

Nota: El clasificador temático se programará en el SIGES y SICOIN, en la etapa de formulación, será registrado en el mes de diciembre del 2022, en donde se definirá la red programática del producto institucional, en el que se lleva estadística de los beneficiarios.

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador tematico)



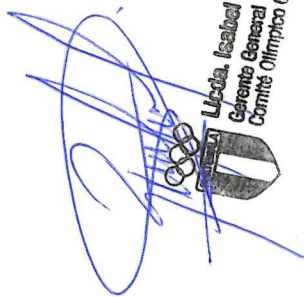
Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación





Lic. Mario Roberto Sandoval
 Subgerente de Optimización de Recursos Financieros





Licda. Isabel Yérida Veloz
 Gerente General
 Comité Olímpico Guatemalteco



Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa		Anexo SPPD-03
Institución: Comité Olímpico Guatemalteco		
Instrucciones :		
Para cada Problema Principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Debe seguir el orden de causas directa y sus causas		
Problema principal:		
Causa directa X	Esta matriz se utilizó como guía en la metodología, no se presenta con datos. De este ejercicio se deriva información para otras matrices.	
Análisis sobre la Magnitud		
Análisis sobre la Fuerza Explicativa		
Clasificar la calidad de la evidencia consultada		
Causa indirecta X.1		
Análisis sobre la Magnitud		
Análisis sobre la Fuerza Explicativa		
Clasificar la calidad de la evidencia consultada		
Causa directa Y		
Análisis sobre la Magnitud		
Análisis sobre la Fuerza Explicativa		
Clasificar la calidad de la evidencia consultada		
Causa indirecta Y.1		
Análisis sobre la Magnitud		
Análisis sobre la Fuerza Explicativa		
Clasificar la calidad de la evidencia consultada		




Licda. Ana Cecilia Soto L.
 Director
 Dirección de Planificación